



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 74- 2022

SESIÓN ORDINARIA

VIERNES NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

–

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Ashley Tatiana Brenes Alvarado, (Presidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Evaristo Arce Hernández, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Alexander Vargas Porras, Diego Armando Chioldes López, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós.-

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

ALCALDESA MUNICIPAL: Karol Cristina Salas Vargas. –

VICEALCALDESA MUNICIPAL: Rita Marlene Chavarría Mata.-

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. -

ASISTENTES POR INVITACIÓN:*NO***.**

VISITANTES: Miembros de Juntas de Educación. -

1 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Diana María Corrales Morales, Magally
2 Herrera Cuadra, Isabel Rodríguez Vargas, Hansel Gerardo Araya Jara, Anayanzy
3 Hidalgo Jiménez.-
4

5 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Juan Diego González Picado, Yuseth
6 Bolaños Esquivel (incapacidad).
7

8 **ARTICULO I.**
9 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

10
11 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, procede a dar lectura al
12 orden del día, el cual se detalla a continuación:
13

- 14 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 15 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 16 3. ORACIÓN. –
- 17 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 70, N°71 Y 72 DEL 2022. –
- 18 5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 19 6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
20 EDUCACIÓN.
- 21 7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
22 EDUCACIÓN.–
- 23 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 24 9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 25 10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -
- 26 11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 27 12. INFORMES DE COMISION.
- 28 13. MOCIONES. –

29
30 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
31 **unánime.–**
32

33 **ARTÍCULO II.**
34 **ORACIÓN. –**
35

36 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica propietaria del Distrito de
37 Florencia, dirige la oración.
38

1 **ARTÍCULO III.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°70, 71 Y 72 DEL 2022.-**

3
4 ➤ **ACTA N°70 DEL 2022.-**

5 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, presenta para su análisis
6 y aprobación el Acta N°70-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
7 objeción con respecto al Acta N°70-2022, somete a votación la misma y **se da por**
8 **aprobada. Votación unánime. –**

9
10 ➤ **ACTA N°71 DEL 2022.-**

11 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, presenta para su análisis
12 y aprobación el Acta N°71-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
13 objeción con respecto al Acta N°71-2022, somete a votación la misma y **se da por**
14 **aprobada. Votación unánime. –**

15
16 ➤ **ACTA N°72 DEL 2022.-**

17 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, presenta para su análisis
18 y aprobación el Acta N°72-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
19 objeción con respecto al Acta N°72-2022, somete a votación la misma y **se da por**
20 **aprobada. Votación unánime. –**

21
22 **ARTÍCULO IV.**

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

24
25 A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

- 26
- 27 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE
28 FLORENCIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA
29 REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE, A EFECTUARSE LOS DÍAS 10, 11 Y
30 12 DE DICIEMBRE DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE EL PERMISO SE
31 UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.-
 - 32 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL
33 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR
34 ACTIVIDAD CON DJ'S, A EFECTUARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2022.
35 CABE SEÑALAR QUE EL PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL
36 DE DICHA LOCALIDAD.-

37 Las solicitudes de permisos provisionales de licor, cuentan con los requisitos
38 requeridos para que sean aprobadas por el Concejo Municipal.

1 **ACUERDO N°01.-**

2 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
3 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido
4 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les
5 informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos
6 y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos
7 Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que
8 vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que
9 en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les
10 suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto
11 acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que
12 los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán
13 tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener
14 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos
15 permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación**
16 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17
18 **ARTÍCULO V.**

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
20 **EDUCACIÓN. -**

21
22 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. -**

23
24 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
25 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
26 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
27 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

28
29 **ESCUELA RÍO TICO- CUTRIS**

- 30 ➤ Enrique Javier Mayorquín Durán.....cédula2 0838 0711

31
32 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE VENECIA- VENECIA**

- 33 ➤ Ana Carla Vargas Vargas.....cédula108070116

34
35 **ACUERDO N° 02.-**

36 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
37 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
38 **APROBADO. -**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

**ARTÍCULO VI.
JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
EDUCACIÓN.**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA RÍO TICO- CUTRIS

- Enrique Javier Mayorquín Durán.....cédula2 0838 0711

**ARTÍCULO VII.
LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
CORRESPONDENCIA. -**

➤ **Informe de correspondencia. -**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

02 de diciembre 2022

Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Ashley Brenes y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio de José Enrique Medrano Araya denunciando una posible contratación ilegal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

Artículo 2. Se recibe oficio CPJ-DE-OF-554-2022 del Consejo Nacional de la Persona Joven comunicando pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre presupuestos de los comités cantonales de la persona joven. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 3.** Se recibe oficio DRHN-143-2022-0507 del CONAVI dirigido al regidor
2 Luis Fernando Solís Sauma informando sobre proyectos en la región Huetar Norte.
3 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
4 **nota.**

5
6 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-0665-2022 de la diputada Carolina
7 Delgado Ramírez remitiendo propuesta de reglamento de la ley para Prevenir,
8 atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. **SE**
9 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
10 **nota.**

11
12 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos Valle
13 Verde solicitando reconsiderar la aceptación de terreno para calle pública. **SE**
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
15 **Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

16
17 **Artículo 6.** Se recibe oficio MIDEPLAN-DM-OF-2347-2022 de MIDEPLAN invitando
18 a charla: Impacto e Implementación de la Ley Número 10159, Ley Marco de Empleo
19 Público, en el régimen municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota**

21
22 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM-H-C-283-2022 del Departamento de
23 Contabilidad dirigido a la alcaldía municipal remitiendo informes presupuestarios y
24 estados financieros al 31 de octubre de 2022. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

26
27 **Artículo 8.** Se recibe oficio AL-CPÉMUN-0299-2022 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta al expediente 23.302 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37
29 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y
30 SUS REFORMAS". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
31 **Dar por visto y tomar nota.**

32
33 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPAAGRO-0223 de la Asamblea Legislativa
34 remitiendo consulta al expediente 23.397 "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE
35 AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO,
36 PESQUERO Y RURAL". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
37 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

38 **Termina 15:00 horas**

1 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal, al no haber
2 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
3 somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo,
4 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en**
5 **firme.**

6
7 **ACUERDO N°03.-**

8 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
9 recomendación, documento sin número de oficio del señor José Enrique Medrano
10 Araya denunciando una posible contratación ilegal. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12
13 **ACUERDO N°04.-**

14 Dar por visto y tomar nota del oficio CPJ-DE-OF-554-2022 del Consejo Nacional de
15 la Persona Joven comunicando pronunciamiento de la Procuraduría General de la
16 República sobre presupuestos de los comités cantonales de la persona joven.
17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18
19 **ACUERDO N°05.-**

20 Dar por visto y tomar nota del oficio DRHN-143-2022-0507 del Consejo Nacional de
21 Vialidad (CONAVI) dirigido al Regidor Luis Fernando Solís Sauma informando sobre
22 proyectos en la región Huetar Norte. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24
25 **ACUERDO N°06.-**

26 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-FPLN-CDR-0665-2022 de la Diputada
27 Carolina Delgado Ramírez, remitiendo propuesta de reglamento de la ley para
28 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

30
31 **ACUERDO N°07.-**

32 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
33 recomendación, documento sin número de oficio del Comité de Caminos Valle Verde
34 solicitando reconsiderar la aceptación de terreno para calle pública. **Votación**
35 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

36
37 **ACUERDO N°08.-**

38 Dar por visto y tomar nota del oficio MIDEPLAN-DM-OF-2347-2022 de MIDEPLAN

1 invitando a charla: Impacto e Implementación de la Ley Número 10159, Ley Marco
2 de Empleo Público, en el régimen municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4
5 **ACUERDO N°09.-**

6 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-H-C-283-2022 del Departamento de
7 Contabilidad dirigido a la Alcaldía Municipal remitiendo informes presupuestarios y
8 estados financieros al 31 de octubre de 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10
11 **ACUERDO N°10.-**

12 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0299-2022 de la Asamblea
13 Legislativa remitiendo consulta al expediente 23.302 "REFORMA DE LOS
14 ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE
15 ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17
18 **ACUERDO N°11.-**

19 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAAGRO-0223 de la Asamblea Legislativa
20 remitiendo consulta al expediente 23.397 "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE
21 AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO,
22 PESQUERO Y RURAL". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. -**

24
25 **ARTÍCULO VIII.**
26 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

27
28 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía.-**

29 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, con respecto al tema
30 de caminos y maquinaria, el próximo lunes se estará brindando el informe, y en
31 relación al Festival Navideño Municipal indicar que en la página de Facebook de la
32 municipalidad están las diferentes invitaciones para que puedan compartirlas y
33 recordarles que en el parque de Ciudad Quesada se estará realizando la
34 celebración el sábado 10 de diciembre de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., las actividades
35 incluyen show de música plancha con la Camerata San Carlos, paseo por San
36 Carlos en alas de Gaviota con orquesta de 42 músicos y grupo Gaviota, juego de
37 pólvora. Y el domingo 11 de diciembre igualmente de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. desfile
38 y presentación de grupos artísticos y bandas. Por otra parte, recordarles que hay

1 diferentes fechas de festivales navideños en los distritos en los que también ha
2 colaborado la municipalidad y se han coordinado con las diferentes asociaciones de
3 desarrollo, esas fechas también están en la página de Facebook de la
4 municipalidad.

5
6 ➤ **Consultas varias.-**

7 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que hace unos
8 días se le comento del tema de seguridad en el cantón, particularmente con el tema
9 de activos, por ejemplo, le comentaban de una situación en particular en el
10 Maracaná, ya que están llegando indigentes, algunas personas que usan drogas,
11 han asaltado, y realmente es una población muy vulnerable, ya que incluso los han
12 saltado en el día. Si bien hay una Policía Municipal que es muy reducida, tal vez se
13 pueda montar un turno en el Maracaná en el Siglo XXI, en la pista de atletismo, el
14 mercado municipal, el estadio Carlos Ugalde, podría ayudar a generar una
15 percepción de visita de los policías para evitar la afluencia de personas que pueden
16 estar haciendo daño. Esto es algo que se debe de plantear también en otros
17 distritos. Por lo que le gustaría saber si se puede hablar y tratar de dar inicio con
18 alguna acción así o alguna noticia que pueda dar, para empezar a ayudar a los
19 deportistas.

20
21 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta que tiene
22 dos consulta, una es el tema de la Fundación Lluvia de Esperanza, según lo que
23 me han comentado desde hace un tiempo se le ha solicitado a la alcaldía una
24 audiencia, un acercamiento para poder presentarle el proyecto, la importancia que
25 tiene este no solo en el distrito si no a dolor de cantón, hace una semana presenté
26 una moción, ya que no había respuesta a esa solicitud, de hecho el día que presenté
27 la moción, le consulté si la fecha de la moción, le parecía la fecha y no hubo
28 respuesta de su parte, asumí que era porque no tenía a mano la agenda. Este
29 comentario se lo hago con todo el respeto y toda la sororidad que merecemos todos,
30 pero no hubo respuesta, el día de la reunión llamé a consultar y me indicaron que
31 usted estaba en una gira en Fortuna, pero realmente me parece una falta de respeto
32 hacia las señoras, que quieren reunirse con usted, que prepararon hasta un pancito
33 y un cafecito para poder extender sus preocupaciones. Yo entiendo que las agendas
34 están apretadas que todos los proyectos urgen, que todos los lunes usted tiene las
35 mismas quejas, pero es que nosotros fuimos electos por el pueblo y si el pueblo
36 viene y nos externan sus preocupaciones, nosotros venimos donde usted y buscar
37 soluciones y trabajar en equipo. Me gustaría saber ¿qué es lo que pasa? Y ¿por
38 qué no ha habido una respuesta?, que se le pueda responder por escrito, sea lo que

1 sea que está pasando. Por otro lado, en cuanto al proyecto de la Caporal, según
2 entiendo es un proyecto que se encuentra en investigación, y quiero que quede
3 claro, que no estoy en contra de la investigaciones, si algo se tiene que investigar,
4 si algo no está bien, pues que se revise, lo que pasa es que ya se lleva mucho
5 tiempo en esto y no hay respuesta, no hay avance, no se sabe que es lo que se
6 está investigando y tenemos una inversión de millones de millones por parte de la
7 municipalidad que no se puede utilizar, si se está investigando , el pueblo tiene
8 derecho a saber los avances de esa investigación. Señala que le parece una falta
9 de respeto que no se les brinde respuesta a las comunidades para saber qué está
10 pasando. Ya que incluso los miembros del Sub Comité de Deportes recibieron una
11 llamada de Enlace Comunal indicando que no se podía hacer uso de las
12 instalaciones porque estaban en investigación, pero no hay un documento formal
13 de nada, ni respuesta sobre los avances de la investigación.

14

15 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, con respecto a la
16 consulta del Regidor Pablo Rodríguez, se está muy preocupados por la seguridad,
17 es por esta razón, máxime que son bienes municipales, se tiene una gran limitante
18 en el departamento de Policía Municipal, solo hay cuatro funcionarios y el jefe y no
19 son suficientes para dar una cobertura como se quisiera, tanto en Ciudad Quesada
20 u otros distritos, pero se dejaría de dar soporte en Ciudad Quesada que es donde
21 está la mayoría de instalaciones municipales como el Palacio Municipal, el Plantel,
22 el Archivo Municipal, Desarrollo Social, el Relleno Sanitario. En los próximos días
23 estaría don Keilor Castro haciendo alguna exposición de parte de la Alcaldía para
24 ofrecer cuales son las alternativas que puede cumplir la Policía Municipal en esos
25 abordajes que nos interesa a todos, por ejemplo, en esta época navideña, hay
26 compañeros de seguridad las 24 horas. En el mes de noviembre se hizo la
27 reactivación de la Comisión de Seguridad Cantonal, donde están participando
28 diferentes instituciones, por supuesto la municipalidad, también el Poder Judicial y
29 el comercio., donde se están tomando decisiones para abordar el tema de seguridad
30 en el cantón, igualmente en el distrito de La Fortuna se está llevando un plan de
31 seguridad bastante interesante con el respaldo de Fuerza Pública y el
32 acompañamiento desde el Gobierno Central. Por otra parte, con relación a lo
33 mencionado por la regidora Ashley Brenes, existen muchos temas que se están
34 abordando desde la municipalidad a lo largo de este año, el tema de la Fundación
35 de Lluvia de Esperanza, yo misma saludé a la señora el día que trajo su carta para
36 pedir audiencia, son muchos los grupos que piden audiencia o reunión así que se
37 han venido acomodando de acuerdo a una agenda que es bastante cargada
38 máxime por las fechas en la que estamos, la temática que representa esta fundación

1 es muy importante, para la alcaldía y para el cantón y con mucho gusto de forma
2 próxima le estaremos atendiendo. La semana pasada la señora Anabelle
3 Rodríguez, asistente de la Alcaldía, le informó que se ha estado trabajando en este
4 tema, si bien esta reunión no se ha dado, se ha estado trabajando en la búsqueda
5 de una opción real de terreno para poder colaborar con este grupo, es muy
6 lamentable que las engañaran cuando les ofrecieron un terreno que no se podía
7 realmente dar para esta fundación en meses pasados. Son muchas las solicitudes
8 y los temas para abordar de lo que son atenciones comunales, igualmente de los
9 que estamos acá atendiendo la parte administrativa. En relación al proyecto de la
10 Caporal, es un tema interesante, de muchos millones, por lo tanto, de mucho
11 cuidado también, así que muy lamentable que hay muchas irregularidades en este
12 proyecto, razón por la cual tuvo que ser abordado por control interno y esto está en
13 proceso, de esta forma no se puede utilizar en este momento, hay diferentes
14 reuniones en las que hemos avanzado y para el siguiente año se estaría
15 contratando un profesional que pueda hacer un inventario de cuáles son los
16 aspectos que deben corregirse y los restantes para que ese complejo pueda ser
17 utilizado por la comunidad. Ya ustedes conocen cuales son los procedimientos de
18 las investigaciones y de los procesos con control interno y en ese sentido pues se
19 debe respetar el debido proceso.

20

21 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, agradece si el señor
22 Keilor puede hacer la exposición, entiende que hay planes más elaborados, pero es
23 una acción que tal vez puede ser sencilla poner a unos de los motorizados a llevar
24 una bitácora de visitas y sí quiere dejar claro que le comentaron que algunos
25 deportistas menores de edad, en el Maracaná donde sí estaban muy asustadas ya
26 que había alguien de la calle tratando de intimidarlas y eso es muy preocupante, por
27 lo que agradece mucho que se haga una acción concreta y rápida, y si hay cuatro
28 funcionarios y hay motocicletas, por lo menos para empezar que se haga una visita
29 a estos lugares, esto podría empezar a generar seguridad a los deportistas.

30

31 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, agradece las
32 respuestas y solicita que agradece si les puede hacer una respuesta por escrito
33 para ellas, y se busque una solución, dejar de ver hacia atrás sino más bien buscar
34 soluciones para realizar este proyecto. Y con respecto al proyecto de la Caporal,
35 usted señala que se contrataría a una persona para que pueda hacer un inventario,
36 entonces, en estos meses atrás, ¿en qué se ha venido trabajando?, por lo que
37 solicita un informe de los avances de la investigación.

38

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, en relación al proyecto
2 de Caporal, hay varios aspectos que intervienen, tienen de conocimiento que falta
3 personal en Control Interno para llevar a cabo esos estudios y esto da traste con los
4 tiempos de deseáramos todos que las cosas se resuelvan más rápido, que se tenga
5 los informes muy rápido y que podamos hacer siguientes trámites, sin embargo eso
6 no se puede, ya don Jimmy se los ha expuesto reiteradas veces, en algún momento
7 inclusive un cronograma de posibles fechas de culminación de diferentes
8 investigaciones y dan al traste con lo que busca la administración y es por falta de
9 recursos y por falta de funcionarios. Hay una primera entrega del informe, pero hay
10 una ampliación del mismo, hay varios informes que se generaron en los últimos
11 meses, y esto da como consecuencia que se debe continuar un proceso, debido
12 proceso, pero que amerita la contratación de este profesional para que se pueda
13 hacer este inventario, así que se llevará algún tiempo inclusive del 2023, en su
14 momento cuando estos informes puedan ser de conocimiento público ustedes los
15 podrán conocer. Se está tratando esto con la debida responsabilidad máxime que
16 son fondos públicos de todos los ciudadanos que se han invertido ahí con ciertas
17 irregularidades y que ya están contempladas en un informe por lo tanto le
18 corresponde a la administración proceder de acuerdo a lo que está establecido.
19 Entiende que la comunidad requiera y necesite ese espacio, pero hasta tanto se
20 termine se va a poder utilizar, la mayor intención es que eso esté a disposición de
21 los vecinos, pero también que se tenga las responsabilidades con los fondos
22 públicos. -

23

24

ARTÍCULO IX.

25

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

26

27 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de La Palmera:**

28 Se recibe oficio # 35 MSC-CDLP-2022, emitido por el señor Marco Aurelio Rojas
29 Paniagua, Secretario Concejo de Distrito de La Palmera, el cual se transcribe a
30 continuación:

31

32 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la
33 presente es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 16 – 2022, del 19 de
34 noviembre del 2022. En el Salón Multiuso de la Palmera según artículo # 4, inciso
35 a, folio #49, se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-10-135 y
36 2-10-1090 de Calle Damas de La Palmera, Quienes aceptan cumplir con sus
37 deberes:

38

1 **Comité de Caminos Ruta 2-10-135 Y 2-10-1090.**

2	Nombre	Cédula	Teléfono
3	Presidente: Victor Hugo Alfaro Esquivel	2-325-905	8930-5584
4	Secretario: Cristian Miranda Esquivel	1-1087-795	8360-1032
5	Tesorero: Jenny Rojas Rojas	2-361-420	8920-0250
6	Vocal #1: Jorge Eduardo Chacón Calvo	1-866-760	8625-13-41
7	Vocal #2: Flor María Jiménez Víquez	2-433-769	6336-89-78
8	Vocal #3: Eddy Arrieta Piedra	2-393-384	8849-64-25
9	Fiscal: Jorge Eladio Villegas Montero	203650416	8802-03-49

10
11 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

12
13 **ARTÍCULO X.**

14 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

15 No se presentaron solicitudes de nombramientos en comisión por parte de los
16 miembros del Concejo Municipal.

17
18 **ARTÍCULO XI.**

19 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

20 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Mayela Rojas**
21 **Alvarado.-**

22
23 Se recibe informe emitido por la señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica
24 Propietaria del Distrito de Buena Vista, el cual se detalla a continuación:

25
26 Lunes 28 de noviembre de 2022.

27
28 Desde horas de la mañana llegue al lugar del bajonazo para reunir con la comisión
29 de emergencias y encargados de la municipalidad y funcionarios de Coopelesca.

30
31 Obtener el permiso de la vía alterna de la salida para el distrito de buena vista,
32 llegamos al acuerdo de abrí el paso y por eso tuve que esperar la apertura ya que
33 tuve que coordinar con los vecinos con un chapulín y Coopelesca que llegan al lugar
34 para abrir desde las 4: 30 y se terminó el trabajo a las 5: 30 Que logramos abrir el
35 paso mañana seguimos en los trabajos para dar solución en camino 2-210 -09. Y
36 me hice llegar a la sesión por qué no avía terminado la sesión.

37
38 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

1 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Regidora Ashley Tatiana**
2 **Brenes Alvarado y la Síndica María Mayela Rojas Alvarado.-**

3
4 Se recibe informe emitido por la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora
5 Municipal y María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena
6 Vista, el cual se detalla a continuación:

7
8 **GIRA ASAMBLEA RECOMM**

9 **Fecha:** miércoles 24 de noviembre de 2022
10 **Hora Inicio:** 08.00 am
11 **Modalidad:** Presencial
12 **Lugar:** Hotel Radisson, San José
13 **Asistentes** Mayela Rojas Alvarado, Síndica del distrito Buena Vista
14 Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora propietaria.

15 **Punto Tratados:**

16
17 Se da inicio a la primera a la primera convocatoria al ser las 8:00 am pero al no
18 haber suficiente quórum se procede con la segunda convocatoria donde se da inicio
19 a la asamblea general ordinaria 2022 de la red Costarricense de Mujeres
20 Municipalistas.

21 Una actividad muy provechosa donde la junta directiva saliente presentó a las
22 asambleístas un informe de labores donde se detalló el trabajo que han venido
23 realizando las diferentes filiales del país y también los montos presupuestarios
24 asignados a cada provincia para trabajar en proyectos, posterior a la presentación
25 del informe de labores se procedió con la votación para nombrar a la nueva junta
26 directiva de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECCOM), se
27 conformó la nueva junta directiva y finalizó la asamblea.

28
29 **Hora de finalización:** 3:00 pm

30
31 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

32
33 **ARTÍCULO XII.**

34 **MOCIONES.-**

35 ➤ **Solicitud criterio legal a la Asesora Legal del Concejo Municipal**
36 **referente a si el Ex alcalde Alfredo Córdoba Soro fue o no funcionario de**
37 **hecho. -**

38 Se recibe moción VUQ-17- 2022, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde

1 Quirós, la cual se detalla a continuación:

2 **Considerando que:**

3 Según Reglamento a la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la
4 función pública N° 32333 en el capitulo I, disposiciones generales indica:

5 *Funcionario de Hecho:* Será funcionario de hecho el que hace lo que el servidor
6 público regular, pero sin investidura o con una investidura inválida o ineficaz aún
7 fuera de situaciones de urgencia o de cambio ilegítimo de gobierno, siempre que se
8 den las siguientes circunstancias:

9 a) Que no se haya declarado todavía la ausencia o la irregularidad de la
10 investidura, ni administrativa ni jurisdiccionalmente; y

11 b) Que la conducta se desarrolle en forma pública, pacífica, continua y
12 normalmente acomodada a derecho.

13

14 La Municipalidad de San Carlos tiene a la fecha, una baja ejecución del
15 presupuesto municipal y varios proyectos anuales, la señora alcaldesa, Karol Salas
16 ha indicado en reiteradas ocasiones que la comisión de nulidades y jurídicos debe
17 revisar todo lo firmado y/o ejecutado por el ex alcalde Alfredo Córdoba pero no da
18 datos exactos sobre los casos que se encuentran en revisión a pesar de las
19 consultas que le hago en las sesiones municipales, igualmente debe tomarse en
20 cuenta los reclamos por falta de pago y reajustes de precios que a la fecha siguen
21 pendientes de cancelar y tengo entendido no necesariamente obedece a fechas en
22 las que estuvo el ex alcalde Córdoba.

23

24 Por otro lado, al saber que existen carteles de licitación declarados nulos por falta
25 de oferentes quisiera analizar el actuar de la alcaldesa Karol Salas ya que podría
26 incurrir en irregularidades. Es de interés para este Concejo Municipal custodiar los
27 fondos públicos, corroborar jurídicamente si el actuar de la alcaldesa está a derecho
28 y tomar las medidas si es del caso.

29 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

30 Solicite a la Lic. Alejandra Bustamante asesora legal del Concejo Municipal emita
31 un criterio técnico en un plazo no mayor a 10 días naturales si el ex alcalde Alfredo
32 Córdoba Soro fue o no funcionario de hecho en el tiempo comprendido entre 25 de
33 mayo al 17 de julio del 2022.

34 Se solicita dispensa de trámite.

35 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

36

37 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, esta moción se presenta
38 por la preocupación de no ejecución de proyectos y en sí del presupuesto, en varias

1 ocasiones ha consultado a la señora Alcaldesa y no he recibido respuesta de
2 cuantos son los casos que se encurtan en esa comisión de nulidades, por lo que
3 quiere consultar a la Asesora Alejandra Bustamante si efectivamente el tiempo en
4 el que estuvo el ex alcalde acá fue o no fue funcionario de hecho para que se haya
5 creado esta comisión de nulidades, que cree es lo que ha venido a frenar el progreso
6 para que se ejecute el presupuesto y se realicen los trabajos, con este criterio ya se
7 podría consultar a la Procuraduría si procede o no lo de esta comisión, si lo que se
8 ha hecho está bien o no, para que ya el Concejo tome alguna decisión, simplemente
9 una consulta legal para saber si las cosas se están haciendo a derecho.

10
11 **ACUERDO N° 12.-**

12 Solicitar a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
13 Municipal, emita un criterio técnico en un plazo no mayor a 10 días naturales si el
14 Ex Alcalde Alfredo Córdoba Soro fue o no funcionario de hecho en el tiempo
15 comprendido entre 25 de mayo al 17 de julio del 2022. **Siete votos a favor y dos**
16 **votos en contra de los Regidores Diego Armando Chioldes López y José**
17 **Pablo Rodríguez Rodríguez. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18
19
20 **AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS LA**
21 **SEÑORA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

22
23
24
25
26
27 **Ashley Tatiana Brenes Alvarado**
28 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

29 -----